MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN MTESS Nº 502 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/23 "ASESORAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL - ID N° 437.412. ----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 97/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en Secretaría General, por el cual se remite el Informe de Evaluación que adjudica el Llamado a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/2023 "Asesoramiento para el Fortalecimiento Comunicacional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social" - Plurianual - ID N° 437.412; y

CONSIDERANDO:

Que, la Disponibilidad Presupuestaria con la que se financiará el presente llamado, se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 437.412 y las partidas presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales quedan sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 419/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa Nº 11/23 "Asesoramiento para el Fortalecimiento Comunicacional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social" - Plurianual - ID N° 437.412, que tuvo a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas que fueron presentadas por los oferentes en el marco del proceso licitatorio mencionado, y como funciones el estudio y análisis y la elaboración del informe de evaluación que servirá de base para la adjudicación.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 23 de noviembre de 2023, siendo las 09:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 3 (tres) sobres de ofertas presentados en tiempo y forma por las firmas: LOURDES MARGARITA VEROCAY; MULTITARGET COMUNICATIONS S.A. Y GERMAN MARTÍNEZ Y ASOCIADOS.----------

Abg. María Laura Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.S. 003724

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÁYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN MTESS Nº 502 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/23 "ASESORAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL - ID N° 437.412. ----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *«... Que, la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/23 "Asesoramiento para el Fortalecimiento Comunicacional del MTESS" ID N° 437.412, recaiga en la siguiente firma; GERMAN MARTINEZ Y ASOCIADOS, con RUC. N° 80106754-5 por un monto a contratar de Gs. 160.000.002 (guaraníes ciento sesenta millones dos), considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado...»* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia…".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/23 "Asesoramiento para el Fortalecimiento Comunicacional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social" - Plurianual - ID Nº 437.412, a la firma: **GERMAN MARTÍNEZ Y ASOCIADOS**, con RUC Nº 80106754-5,

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Abg. Miguel García Veloso
Secretario General

RESOLUCIÓN MTESS Nº 502 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/23 "ASESORAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL - ID N° 437.412. ----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

por un monto a contratar de Gs. 160.000.002 (Guaraníes ciento sesenta millones dos).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ------

Art. 3° **DESIGNAR** como Administrador del Contrato a la Señora Eliana Ayala, Directora de la Dirección de Difusión de la Información Institucional.---------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra